

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

Miércoles 19 de junio de 2019.

Siendo las once horas con diez minutos del miércoles 19 de Junio de 2019, se encuentran reunidos los miembros de Consejo de Facultad de la F.I.E., según citación N° 09-2019, en la Sala de Sesiones de la F.I.E. los siguientes miembros. Profesores Principales, Raul Rojas Spaza, Luis Huarcachi Coila, Alfredo Catalayud Mendoza, María del Pilar Blanco Espeza, Néstor Collantes Menis y Ernesto Calancha Mamani, aclarando que el docente Alfredo Catalayud Mendoza se encuentra con licencia oficial por lo que no se encuentra presente. Asimismo, se encuentran presentes los Profesores Asociados, Giovanna Calsín Quipe, René Laredo Mamani, William Barillo Mamani y Raul Barillo Machaca; Estudiantes, Mardysy Sinazo Spaza, Junior Lujano Seraña y Betty Flores Flores. Dado el quorum de reglamento, se procede a desarrollar la agenda de hoy, presidiéndolo éste el señor decano de la facultad.

PRIMERO: LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

Se procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 03 de junio de 2019, el cual queda APROBADA.

SEGUNDO: INFORMES

En este punto, el docente William Barillo solicita publicar la Resolución de Felicitación a los estudiantes que destacaron en el curso de extensión del Banco Central de Reserva de Perú-2019, en la página web de la Universidad Nacional del Altiplano.

Por su parte la docente María del Pilar Blanco, informa que en las aulas del segundo piso del pabellón E60-FIE, el mobiliario se encuentra deteriorado, por lo cual solicita oficial documentos a la oficina de Mantenimiento de la UNA-PUNO. Asimismo la docente informa que en inmediaciones de la puerta de acceso a la UNA-PUNO, parte posterior de la FIE, se encuentran dos botes de Residuos sólidos, los cuales brindan un pésimo aspecto, por lo que la Universidad debe solicitar su reubicación. Este consejo acuerda emitir este pedido.

En un Tercer momento, la docente Giovanna Cabán, Coordinadora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FIE, presenta un informe documentado de ingresos y gastos efectuados desde su unidad en el año 2018. Por ser voluminoso el informe, los miembros de este Consejo consideran que requieren más tiempo para su revisión, por lo que queda pendiente su aprobación.

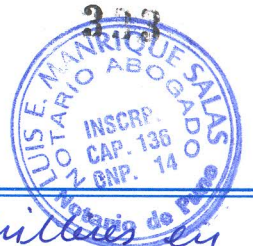
Seguidamente, un señor estudiante y miembros de la Comisión del curso de Preparación para el BCRP, señalaron que el local donde se realiza este curso ha quedado muy pequeño para la cantidad de estudiantes interesados. Asimismo se informó que el docente Ronald Avila Choque, quien estuvo programado en el mencionado curso con la materia de microeconomía, no asistió a dictar por lo que los estudiantes expresaron su molestia. Los miembros de este Consejo acuerdan emitir un documento hacia el citado docente, previo informe del director de carrera.

TERCERO: GRADOS Y TITULOS PROFESIONALES.

Al respecto, ante este consejo de facultad, se han tramitado expedientes de exalumnos de la FIE, solicitando la expedición del Grado de Bachiller en Economía, cuyos nombres son:

- 1.- Apaza Ortega Kelita Fariba
- 2.- Chacon Alvaro Milagros
- 3.- Flores Escari Pedro Fernando
- 4.- Monzon Leon Flor Vilma
- 5.- Sacompia Belizario Jordan
- 6.- Souce Romero Juan Diego
- 7.- Quequesana Amat celia Flor
- 8.- Quispe Ccama Jhon Alexander
- 9.- Ramos Lopez Elvis Rosbel
- 10.- Yana Vilca Cecilia
- 11.- Yepez Aranibar Sara Gabriela.

Por otra parte, también se ha tratado en este consejo,



los expedientes presentados por los siguientes Bachilleres en Economía para la expedición del Título Profesional de Ingeniero Economista:

- 1.- Elizabeth Deyse Torres Vilca
- 2.- Jesus Henry Rivera Caluaya
- 3.- Jhon Watson Mamani Luque
- 4.- Soledad Hallasi Pilco.

Este consejo de facultad, una vez revisado tanto expedientes de grados académicos como títulos profesionales, acuerda APROBAR la expedición de los mismos así como PROPONER ante el Honorable Consejo Universitario su correspondiente trámite.

CUARTO: APROBACION DE LA PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACION DE LA FIE.

Sobre el punto, se puso a consideración el oficio N° 008-2019-DUCLA-FIE-UNA-P, emitido por el director de la Unidad de Licenciamiento de la FIE, por el cual se solicita la aprobación del Reglamento de Sistemas de Información y Comunicación, adjunto a este oficio.

Al respecto, el señor decano señala de que para este propósito se requiere integrar la información de todas las unidades de nuestra facultad y que deben ser puestos en sistemas y procesos. Asimismo, señala que se hizo una consultoría con Breccalidad y se tienen avances.

Los miembros de este consejo opinaron que dado estos avances y resultados de estas consultorías, la facultad es propietario de los sistemas y debe hacer uso permanente de los mismos.

Dadas estas opiniones y sugerencias, este consejo acuerda APROBAR el Reglamento del Sistema de Información y Comunicación de la Facultad de Ingeniería Económica, además de socializarlo.

QUINTO: AMPLIACION DE CURSO DE ACTUALIZACION EN ECONOMIA 2017

Al respecto, se puso a consideración el memorial con número de registro 623, suscrito por doce bachilleres que participaron en el Curso de Actualización 2017, para la obtención del Título Profesional

de Ingeniero Económico por la modalidad de Examen de Suficiencia. En dicho memorial, exponen motivos por los cuales aún no pudieron culminar la obtención del Título Profesional, por lo que solicitan una ampliación de plazo para tal fin. Además de ello, este consejo analizó el informe del Responsable del mencionado curso y la normatividad vigente para la obtención del Título Profesional, este consejo acuerda APROBAR la petición de los recurrentes, ampliando el plazo hasta la finalización del año académico 2019, de manera excepcional, para los que hayan APROBADO el examen de suficiencia respectivo.

SEXTO: SOLICITUD DE LICENCIA DOCENTE ISIDRO SOLORZANO PINAYA.

Al respecto, se puso a consideración el informe N° 03-2019-DDA-FIE-UNA-P., suscrito por el Director de Departamento de la FIE, donde opina acceder a la petición del docente M. Sc. Isidro Solorzano Pinaya por motivos particulares y dar la licencia sin goce de remuneraciones a partir del 12 de junio del 2019, por sesenta (60) días. Este consejo, analizado esta petición acuerda APROBAR la mencionada solicitud.

SEPTIMO: OTROS

En este punto, se puso a disposición de este consejo de Facultad el OFICIO N° 009-2019-DUCLA-FIE-UNA-P., emanado por la Dirección de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la FIE, documento por el cual solicita la aprobación del "Manual de Procesos del Sistema de Seguimiento al Egresado" por los miembros de esta instancia.

Al respecto, señala el señor decano, que este manual es producto de una consultoría con breccalidad, la cual se hizo con la anterior acreditación y que la facultad debe implementarlo por los resultados nos pertenecen. Analizado el documento adjunto, este consejo acuerda APROBAR la solicitud de la Oficina de Calidad y Licenciamiento de la FIE.



Siendo las trece horas con treinta minutos, y habiendo tratado los mayores puntos que tratar, se concluye esta sesión de Consejo de Facultad.

[Signature]
FLORES FLORES BETTY.

[Signature]

MARIA DEL PILAR BLANCO E.

[Signature]
Hardyory Pinares Parra

[Signature]
FLORES FLORES BETTY.

[Signature]
K. VANESA GUTIERREZ C.

[Signature]
N. Calles Torres Mari.

[Signature]
LUIS HUARACHI COYLA

[Signature]
Ernesto Colucha H.